



En ciudad de México, siendo las trece horas del día dieciocho de enero de dos mil dieciocho, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos sesionó con la finalidad de emitir una **FE DE ERRATAS** en lo referente a la Base Séptima de la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de Candidatos y Candidatas de Movimiento Ciudadano a cargos de Elección Popular para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el Estado de Puebla, para quedar como sigue:-----

DICE:

“SEPTIMA. La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos expedirá los formatos de solicitudes de registro de precandidatos/as a Gobernador/a, Diputados/as por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional y a Presidentes Municipales en el Estado de Puebla, los cuales estarán a disposición de los interesados/as a partir de la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas de Movimiento Ciudadano ubicadas en Calle Aljojuca No. 66, Col. La Paz, C.P. 72160, Puebla, Puebla; así como en la página web oficial de Movimiento Ciudadano www.movimientociudadano.mx

DEBE DECIR:

“SEPTIMA. La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos expedirá los formatos de solicitudes de registro de precandidatos/as a Gobernador/a, Diputados/as por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional y a Presidentes Municipales en el Estado de Puebla, los cuales estarán a disposición de los interesados/as a partir de la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas de Movimiento Ciudadano ubicadas **en Calle 20 oriente No. 1401, Barrio del Alto, C.P. 72290, Puebla, Puebla;** así como en la página web oficial de Movimiento Ciudadano www.movimientociudadano.mx

Publíquese en estrados de la oficina de Movimiento Ciudadano en el Estado de Puebla, en estrados de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, así como en la página web de Movimiento Ciudadano, con la finalidad de garantizar a los militantes e Movimiento Ciudadano certeza y máxima publicidad, de la presente fe de erratas.

Se extiende la presente, para los efectos legales conducentes.

Atentamente
“Por México en Movimiento”
Por la Comisión Nacional de Convenciones y
Procesos Internos

Adán Pérez Utrera
Presidente

Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario